

RAWSON, 30 de mayo de 2024

VISTO:

La necesidad de actualizar la normativa correspondiente a Salidas y Viajes educativos en vistas a ajustar la misma a la Resolución 195/05 del ME y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario derogar la Disposición 01/11 de la Dirección General de Educación Privada que establece los trámites y requisitos para efectuar Salidas y Viajes educativos que organicen los Establecimientos de Educación Pública de Gestión Privada y de Gestión Social;

Que deben actualizarse y ajustarse los trámites y requisitos necesarios a cumplimentar por cada Institución, toda vez que cada una de ellas cuenta con el acompañamiento de un Supervisor Técnico Escolar designado.

Que el Director General de Educación Privada se encuentra facultado para disponer sobre el particular;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN PRIVADA

DISPONE:

Artículo 1º: DEJAR SIN EFECTO la Disposición Nro. 01/11 DGEP – ME.

Artículo 2º: ESTABLECER que el procedimiento a cumplimentar por las Instituciones de

Educación Pública de Gestión Privada y Gestión Social, será el normado y reglamentado para las Instituciones de Educación Pública de Gestión Estatal, salvo en lo concerniente a los seguros escolares y contratación de/l los servicio/s de transporte los que serán de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de los respectivos Establecimientos.

Artículo 3º: REGÍSTRESE, tome conocimiento la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, por la División Despacho de la Dirección General de Educación Privada, remítase copia a la Dirección General de Nivel Inicial, a la Dirección General de Nivel Primario, a la Dirección General de Nivel Secundario, a la Supervisora Técnica General de Nivel Inicial, a la Supervisora Técnica General de Nivel Primario, a la Supervisora Técnica General de Nivel Secundario y a los Representantes Legales y Equipos Directivos de las Instituciones de Educación Pública de Gestión Privada y Gestión Social y cumplido, ARCHÍVESE.-

DISPOSICIÓN N° 083/24 DGEP-ME



Prof. Fabián Maccaglia
alc Dirección General de
Educación Privada
Ministerio de Educación

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Privada

Av. 9 de Julio N° 24, Rawson, Chubut - 0280 4482341 /44

✉ dgeducacionprivada@educacionvirtual.chubut.edu.ar f [educacionchubut](https://www.facebook.com/educacionchubut) [educacionchubut](https://www.instagram.com/educacionchubut) [chubut.edu.ar](https://www.chubut.edu.ar)